

Ratifica Cuba compromiso con prohibición de armas nucleares



Las armas nucleares son ilegales

El Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares entra en vigor el **22 de enero de 2021**

Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares

La Habana, 22 ene (RHC) El ministro cubano de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, ratificó hoy a través de su cuenta en Twitter el compromiso de su país con el Tratado sobre Prohibición de las Armas Nucleares en el primer aniversario de la entrada en vigor del mecanismo.

En el mensaje el titular de la diplomacia cubana aseguró que la isla caribeña se enorgullece de pertenecer al acuerdo internacional, primero que prohíbe íntegramente las armas nucleares.

“Cuba se enorgullece de ser parte de este instrumento, que honra el pensamiento humanista del Comandante en Jefe Fidel Castro, luchador incansable por el desarme nuclear”, escribió el Canciller.

El Tratado fue aprobado en conferencia celebrada en la Organización de las Naciones Unidas, el 7 de julio de 2017, y se abrió a la firma el 20 de septiembre de 2017.

Sin embargo, entró en vigor el 22 de enero de 2021, luego de que la 50 ratificación fuera depositada el 24 de octubre de 2020.

El instrumento, además, es el primero que contiene disposiciones para abordar las consecuencias humanitarias relacionadas con el ensayo y el empleo de armas nucleares.

Al mismo tiempo, complementa acuerdos internacionales vigentes, en particular, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Tratado de prohibición completa de los ensayos y otros acuerdos que establecen zonas libres de armas de ese tipo. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/283715-ratifica-cuba-compromiso-con-prohibicion-de-armas-nucleares>



Radio Habana Cuba